

9 de octubre de 2020

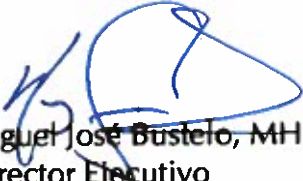
Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA – ACCIONES JUDICIALES

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, el Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes – Carlos Romero Barceló, mejor conocido como Centro de Diabetes para Puerto Rico, no tiene conocimiento de acción judicial o administrativa entablada durante este cuatrienio. Tampoco tenemos conocimiento de que exista alguna acción pendiente.

Dicha Certificación Negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,



Miguel José Bustelo, MHSA, FACHE
Director Ejecutivo
Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos
para la Diabetes – Carlos Romero Barceló

/emg